



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2015

RES. H. N° 1481/15

Expte. N° 4.894/13

VISTO:

La elevación realizada por la Ing. Nélide Bayón, alumna de la Carrera Maestría en Políticas Sociales, L. U N° 790.147 en la que solicita prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 458/14 se aprueba tema y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni como su Directora;

Que la presentación cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, quienes aconsejan hacer lugar al pedido de prórroga por las razones expuestas por la alumna;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado y de la Secretaría Técnica de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 493/15 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 13/10/15

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga por el término de 4 (cuatro) meses para la presentación de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna Ing. Nélide Bayón, L. U. N° 790.147, a partir de la notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dra. Adriana Zaffaroni, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial, Dpto. Posgrado y siga Departamento Alumnos para su conocimiento.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMESI  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa